



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de diciembre de 2017

EXP-EXA: 8238/2017

RES. D. N° 558/2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. CORRALES FABIAN, ARIADNA MAELA – L.U. Nros. 220.768 y 221.399, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a las carreras de Analista Químico y Licenciatura en Química de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras y los dictámenes finales de las Comisiones de Carrera que corren agregados a fs. 15 y 18 de las presentes actuaciones;

Que a fs. 19 el responsable de la asignatura Física 1 eleva la regularidad de la alumna recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. CORRALES FABIAN, ARIADNA MAELA – L.U. N° 220.768, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

ANALISTA QUIMICO		INGENIERIA QUIMICA
MATEMATICA 1	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático I

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Tener por reconocida la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura **Física 1, hasta el 30/09/2020**, para la carrera de Analista Químico.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 558/2017

ARTICULO 3°: Acordar a la Srta. CORRALES FABIAN, ARIADNA MAELA – L.U. N° 221.399, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

LICENCIATURA EN QUIMICA		INGENIERIA QUIMICA
MATEMATICA 1	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático I

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 4°: Tener por reconocida la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura **Física 1**, hasta el **30/09/2020**, para la carrera de Licenciatura en Química.

ARTICULO 5°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVARSE.

Get.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.